

RV: ACTUALIZACION DE CREDITO

Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

<j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 24/01/2023 2:32 PM

Para: Luz Marina Noreña Marin <lnorenam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Cualquier solicitud o memorial enviarla siempre al **correo:** j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quienes deseen comunicarse directamente con la secretaria del Juzgado, podrán llamar al teléfono (2) **2140637**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: diego guiral <diegoarenasguiral@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de enero de 2023 11:48 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
cristhian.silva2241@correo.policia.gov.co <cristhian.silva2241@correo.policia.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACION DE CREDITO

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

DEMANDADO: CRISTIAN JAIR SILVA MEDINA, EMAIL:

cristhian.silva2241@correo.policia.gov.co

DEMANDANTE: DIEGO ARENAS GUIRAL; EMAIL:

diegoarenasguiral@gmail.com; TELEFONO: 3152849535

RADICADO: 2020 – 00362



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago Valle

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO
DEMANDADO: CRISTIAN JAIR SILVA MEDINA, EMAIL:
crsthian.silva2241@correo.policia.gov.co
DEMANDANTE: DIEGO ARENAS GUIRAL; EMAIL:
diegoarenasquiral@gmail.com; TELEFONO: 3152849535
RADICADO: 2020 – 00362

DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con numero de cedula de ciudadanía N° 16.232.473 de Cartago Valle, En mi calidad de parte actora en este proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, contra del Señor **CRISTIAN JAIR SILVA MEDINA**; hago referencia de la presentación de la liquidacion del crédito como lo dispone el artículo 446 del Código General del Proceso

Letras de cambio relacionadas de la siguiente manera:

Capital letra de cambio\$ 1.000.000.00

Liquidación aprobada hasta el 31 de marzo de 2022.....\$ 1.454.696.00

ACTUALIZACION DE CREDITO

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DIAS	TASA	CAPITAL	TOTAL
01/04/2022	30/04/2022	30	2,1169%	1.000.000	21.169
01/05/2022	30/05/2022	31	2,1822%	1.000.000	21.822
01/06/2022	31/06/2022	30	2,2497%	1.000.000	22.497
01/07/2022	31/07/2022	31	2,3354%	1.000.000	23.354
01/08/2022	31/08/2022	31	2,4255%	1.000.000	24.255
01/09/2022	30/09/2022	30	2,4255%	1.000.000	24.255
01/10/2022	31/10/2022	31	2,4255%	1.000.000	24.255
01/11/2022	30/11/2022	30	2,7618%	1.000.000	27.618
01/12/2022	31/12/2022	31	2,9289%	1.000.000	29.289
01/01/2023	01/23/2023	23	3,0411%	1.000.000	23.315
TOTAL					241.829

1.454.696 + 241.829 =.....\$ 1.696.525.00

Total, SON UN MILLÓN SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS

Cualquier variación de los valores lo aceptare sin ninguna objeción

UNA VEZ APROBADO O MODIFICADO LA LIQUIDACION DE CREDITO, SOLICITO LA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES PARA RECLAMAR Y COBRAR

Señor JUEZ
Cartago Valle de 2023

Diego arenas guiral

DIEGO DE J ARENAS GUIRAL
C.C N° 16.232.473 de Cartago Valle